



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - HUMN

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Cra. Valeria Turchi, como Jefa del Área Económico Financiera del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Otilio Rosato y la Dra. Margarita Fuster, Director y Vicedirectora del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, solicitando se efectúe una reestructuración del Área Económico Financiera de la Facultad;

La necesidad de encomendar la tarea a personal capacitado y con experiencia en el Área;

Que, se está llevando adelante un proceso de coordinación entre las Áreas Económicas Financieras de los Hospitales Escuelas que dependen de la Facultad de Ciencias Médicas y el Área Central, a los fines de lograr eficiencia en los gastos de los mismos a través de las compras consolidadas por ejemplo;

Que, resulta necesario designar personas que asuman con responsabilidad las funciones que se le encomienden;

Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Directora del Área Económico Financiera de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Art. 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Cra. Valeria Turchi, agradecer por los servicios realizados a cargo de la Jefatura del Área Económico Financiera del HUM y N y encomendar a la

Dirección del Hospital le asigne funciones acorde a la categoría de revista de la agente.

Art. 2º: Designar a la Sra. Ab. María Laura Caballero, Legajo 47312, a cargo del Área Económico Financiera del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y al Sr. Cr. Pablo Daniel Nano, Legajo 51063, como asesor de la Dirección.

Art. 3º: Registrar y comunicar.